

EVALUACIÓN JURÍDICA
INVITACIÓN PÚBLICA No. 015-2014
CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN JURIDICA

"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE OCHO (8) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P."
--

SEPTIEMBRE DE 2014

No. Oferta	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LOS PROPONENTES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	Q&C INGENIERIA SAS	HABILITADA	

Original Firmado

MARTIN TORRES OCHOA
Abogado Dirección de Gestión Contractual

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN PÚBLICA No. 015-2014				
ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE OCHO (8) EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A. E.S.P."				
MAYO DE 2014				
PROPONENTE		Q&C INGENIERIA SAS		
REPRESENTANTE		YOVANNY QUINTERO MOLINA		
PARÁMETROS A EVALUAR	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO DE LA PROPUESTA.				
Carta de Presentación de la Propuesta.				
Aporta carta de presentación de la propuesta, en los términos del numeral 4.1.1. y Formato No. 01 de la Invitación Pública, debidamente suscrita por quien se encuentra facultado para ello.	X		3-5	
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	x			SUBSANADO POR EL PROPONENTE
Documento Compromiso de Transparencia				
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (Formato N° 2).	X		7-9	
Acreditación de la existencia y la representación legal				
Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del concurso, en el que conste que el objeto social de la compañía está acorde con el objeto del proceso y las facultades del representante legal.	X		11-13	
Representante legal cuenta con facultades para contratar y comprometer a la sociedad, en los términos establecidos en la invitación por lista corta.	X		11-13	
La duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato objeto del presente proceso de selección y un (1) año más.	X		11-13	
4.1.7. Registro Único de Proponentes - RUP				
Expedido dentro del mes anterior a la fecha señalada para el cierre del término para presentar propuestas	X		11-28	
Acreditación Conforme Decreto 1510 de 2013				
Para aquellos proponentes cuya inscripción se encuentre vigente y en firme de conformidad con el Decreto 1510 de 2013.	X		11-28	
Para el caso de consorcios o uniones temporales, éstos deberán acreditar que entre todos sus integrantes cumplan con la totalidad de las actividades y especialidades exigidas. Todos los integrantes deberán estar inscritos como PROVEEDOR	N/A			
Garantía de seriedad de la propuesta				
Objeto: Amparar la seriedad y validez de la propuesta presentada dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 015-2014	X		30-36	0
Asegurado y beneficiario: Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP, NIT 900.222.346-0	X		30-36	
Valor Asegurado: 10% del presupuesto oficial	X		30-36	
Afianzado y Tomador: El Proponente. (Cuando la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la póliza de garantía deberá ser tomada a nombre de todos los integrantes, tal como aparecen en el documento que acredite la existencia y representación legal de cada uno de ellos)	X		30-36	
Vigencia de la Garantía: Por el término de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de cierre del proceso	X		30-36	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República				
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	X		38-39	PRESENTADO POR EL PROPONENTE, VERIFICADO POR LA ENTIDAD

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales			
Persona jurídica. Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal si la persona jurídica no está obligada a tener Revisor Fiscal conforme a la Ley 43 de 1990. La certificación expedida en los terminos día invitación.	X		41
Revisor fiscal anexa fotocopia de la tarjeta profesional y Certificado de Vigencia de Inscripción y de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.	x		SUBSANADO POR EL PROPONENTE
La certificación deberá ser expedida con fecha no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		41
Persona natural. Adjuntar en original, y bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la suscripción del documento correspondiente, certificación donde se acredite el pago de sus aportes y el de sus empleados al sistema general de seguridad social y parafiscales.	N/A		
En caso de que el proponente se presente a título de consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes debe cumplir con este requisito.	N/A		
Verificación de antecedentes judiciales			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar la verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		46-47 PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Certificado de antecedentes disciplinarios Procuraduría General de la Nación			
El proponente, persona natural, el representante legal de la persona jurídica, el representante de proponente plural y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal (personas naturales y los representantes legales de las personas jurídicas), según corresponda, podrán presentar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de La Nación.	X		43-44 PRESENTADO POR EL PROPONENTE Y VERIFICADO POR LA ENTIDAD
Declaración de actividades legales			
El proponente o los integrantes de la unión temporal o consorcio, así como su representante, deberán diligenciar, suscribir y cumplir lo establecido en el Formato N° 4.	X		49 0
4.1.15. Pago de reglas de participación			
El proponente deberá cancelar el valor correspondiente al cero punto uno por ciento (0.1%) del presupuesto oficial por concepto de pago de reglas de participación de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo décimo del Manual de Contratación. El pago debe realizarse mediante consignación al Banco Davivienda en la cuenta de ahorros No. 473100000610, titular Empresas Públicas de Cundinamarca SA ESP	X		51 0
HABILITADA			

ORIGINAL FIRMADO

MARTIN TORRES OCHOA
 Abogado Dirección de Gestión Contractual